



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR  
UNIDAD DE SAN BERNARDO  
77315791853

MACARENA CAROLINA CACERES VASQUEZ

LOS AVELLANOS #294 SAN BERNARDO, SANTIAGO  
VTA PRENDA DE VESTIR ACCESORIOS Y ARTICULOS  
DE PERFUMERIA Y COSMETICOS

CONDONACION

SAN MIGUEL, 21/07/2015

RES. EX. N° 77315047783 /

**VISTOS:** La presentación de fecha 08.07.2015 de doña MACARENA CAROLINA CACERES VASQUEZ, mediante la cual solicita condonación a la sanción aplicada y relacionada con la notificación de infracción folio N° 25084909 de 17/12/2014 por pérdida de boletas de ventas emitidas, sancionado en conformidad con el N° 16 del artículo 97 del Código Tributario, con una multa de \$ 431.980.- según giro folio 120180694 de 23/01/2015.

**CONSIDERANDO:** Que, el contribuyente pudo acogerse al Plan Simplificado, según Circular N° 01/2004, quedando la multa en \$ 143.993.- Que, a la fecha según información del SIIC no consigna anotaciones negativas. Que, el contribuyente solicita acogerse a la condonación del plan simplificado. Y Visto, además, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B), N° 3 y 106, ambos del Código Tributario.

**SE RESUELVE:** HA LUGAR A LO SOLICITADO, para lo cual se aplicarán extemporáneamente los criterios contenidos en la Circular N° 01 de 2004. CONDONASE el 66% de la multa establecida en la resolución individualizada en lo expositivo de este libelo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMON LARA ARRIAGADA  
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

MACARENA CAROLINA CACERES VASQUEZ

